

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, junio 25 de 1985.-

Visto el presente expediente nº 1126/84 del Registro del Departamento de Compras, por el cual se tramita la Licitación Pública nº 227/85, "in situ", a los efectos / de lograr el servicio de locación de una máquina fotocopiadora afectada al uso de la Secretaría Electoral del Juzgado Federal de Primera Instancia de Paraná (Pcia.de Entre Ríos), incluyendo mantenimiento, conservación técnica y suministro de materiales de consumo -excepto el papel-, durante el período comprendido entre el 1º de julio de 1985 y el 31 de / diciembre de 1986; y

Considerando:

Que dicha contratación fue autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución nº 251/85 de la Secretaría de Superintendencia Administrativa de fecha 23 de abril ppdo. (confr. fs. 119), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 174.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por Acordada nº 44/83,

SE RESUELVE:

1º.- Aprobar la Licitación Pública nº 227/85 y adjudicar a la firma "COPIERS" -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 139/152 y por el importe total de / AUSTRALES CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE CON SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE (A 4.739,757), neto.

2º.- Imputar el presente gasto de la siguiente / manera:

- a) A 1.263,756 A la Cuenta "Alquileres" (1-05-002-1-12 1220-235)
- A 316,173 A la Cuenta "Productos Químicos y Medicinales" (1-05-002-1-12-1220-206) del Pre

////

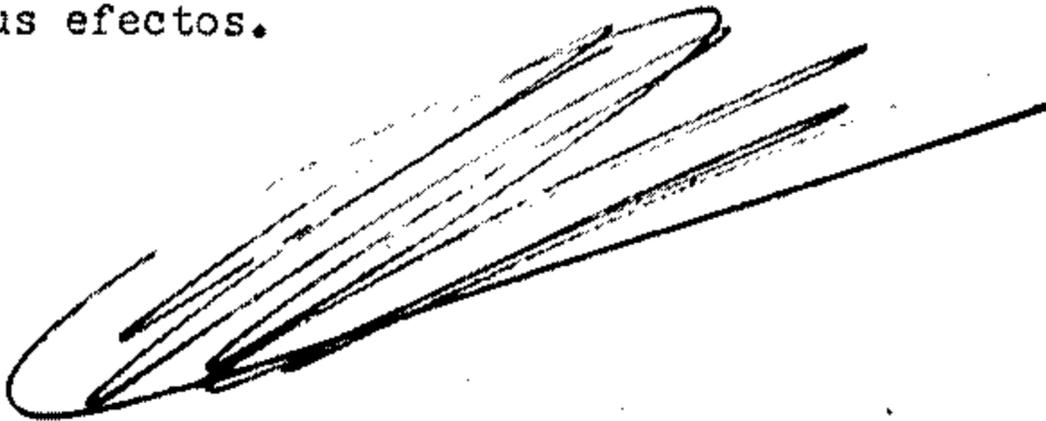
////

supuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1985, (art. 13 de la Ley de Contabilidad).

b) * 2.527,512 A la Cuenta "Alquileres" (1-05-002-1-12-1220-235)

* 632,316 A la Cuenta "Productos Químicos y Medicinales" (1-05-002-1-12-1220-206) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1986, (art. 13 de la Ley de Contabilidad).

3º.- Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras a sus efectos.



JOSE SEVERO CABALLERO